



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

28/07/22

BUIN, **03 JUL 2023**

DECRETO ALC. N° 2145 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4º "de las subrogancias", de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La Licencia Médica presentada por el funcionario don Alex Guillermo Corral Pérez, Director de Seguridad Pública, por 14 días a contar del 28 de Junio de 2023.

3.- La resolución del Administrador Municipal, que instruye nombrar a don Jonathan Fernández Figueroa, como Director Subrogante de Seguridad Pública.

D E C R E T O

Nombrase como Director de Seguridad Pública Subrogante al funcionario don **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**, Cedula de Identidad N° Profesional - Director de Desarrollo Comunitario, a contar del **día 28 de Junio Al 11 de Julio de 2023**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

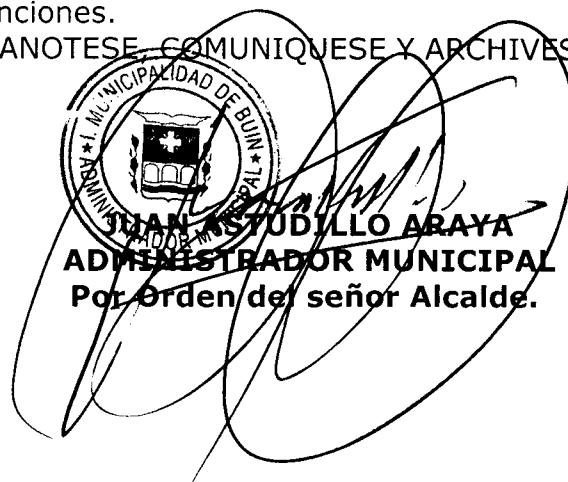


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Seguridad Pública - DIDEKO
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.